

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

31768 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de resolución por la que se revoca la autorización de actividades de fabricación de productos cosméticos con n.º 2219CS a la empresa Cristal de Sabila Corporación, S.L.*

Con fecha 4 de julio de 2014 la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para revocar la autorización de actividades de fabricación de productos cosméticos con n.º 2219CS a la empresa Cristal de Sabila Corporación, S.L. con domicilio en la calle Galileo Galilei, 4, polígono industrial La Garena, 28806 Alcalá de Henares (Madrid).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 4 de septiembre de 2014.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A140044846-1